Santo Domingo, D. N.
04 de junio de 2025

JCE-SG-CI-00631-2025

Señora:
Suedi León Jiménez
Directora de Comunicaciones
Su Despacho. -

Distinguida Directora:

Cordialmente, en cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) en la Sesión Administrativa Ordinaria, celebrada en fecha 3 de junio de 2025 (Acta No. 05-2025, Punto 18), procedemos a notificarles el siguiente instrumento:

BORRADOR DE REGLAMENTO QUE INSTITUYE EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE AFILIACIONES Y EL PROCESO DE DESAFILIACIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS PARTIDOS, AGRUPACIONES Y MOVIMIENTOS POLITICOS ANTE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE).

Este borrador puede ser consultado en nuestra página web: *https://jce.gob.do/.*

A tales fines, se les invita a las organizaciones políticas presentar sus comentarios y observaciones, si es de su interés, a más tardar el **viernes 27 de junio de 2025, a las 4:00 p.m**. Dichos comentarios y observaciones podrán ser depositados en Secretaría General de la JCE o enviando un correo electrónico a: consultaspublicas@jce.do o sonne_beltre@jce.do.

Asimismo, se informa que el Pleno de este órgano fijará una audiencia, la cual será oportunamente comunicada, con el fin de escuchar las observaciones y posturas de los interesados respecto a dicho borrador de Reglamento que mediante la presente se les notifica.

Lo anterior, en cumplimento con los principios y criterios establecidos en el artículo 31 de la Ley 107-13, para la adopción de reglamentos.

Muy atentamente,

Sonne Beltré Ramírez
Secretario General
SBR/ajse

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
SECRETARÍA
SANTO DOMINGO, R.D.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419